

Diario de Avisos de Segovia

Defensor de los intereses de la Provincia
(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos; atrasado, 10 céntimos.
PAGO ADELANTADO
Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN E IMPRENTA
PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2.
ADMINISTRACIÓN
PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

PRECIO DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados a precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.
PAGO ADELANTADO
Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.

VIVAMOS PREVENIDOS

Desde hace algún tiempo viene siendo tema preferente en la prensa extranjera, cuanto se relaciona con nuestras posesiones en las costas de Africa.

Principalmente se discute la importancia militar de la plaza de Ceuta, y en este sentido se hacen apreciaciones que no debían ser para tomadas en serio, sino fuera porque revelan un estado de opinión que no puede pasar desaperebido.

Es indudable que los graves problemas planteados en el continente africano han venido á dar palpitante actualidad á la citada plaza de Ceuta, y los intereses encontrados de las potencias que sostienen el actual litigio, no pueden ver con buenos ojos el predominio de una sobre todas las demás.

Inglatera, se dice, con la plaza de Gibraltar poca ó ningún cuidado debe inspirar en el Mediterráneo, mientras Ceuta siga siendo española.

Y bajo esta base se hacen toda clase de consideraciones que á nosotros nos interesa mucho estudiar con el mayor cuidado.

Las amargas enseñanzas recibidas aconsejan huir de ciertas aventuras, inclinándonos por alianzas peligrosas, pues bien sabido es que en semejantes lances el daño es irremisiblemente para los pueblos débiles.

Nosotros no dudamos del patriotismo del Gobierno, y es de suponer con fundado motivo que en vista del estado de opinión manifestado tan insistentemente en una buena parte de la prensa europea, habrá adoptado aquellas medidas que reclama la más vulgar previsión.

Hay que evitar á todo trance que algún suceso poco agradable pueda cogerlos desprevenidos, y tengamos que lamentar nuevas desventuras.

Bien estará que conservemos la más estricta neutralidad y en esas contendas en que andan metidos los demás pueblos; pero evitemos que de estallar el incendio, puedan llegar sus efectos hasta nosotros.

Y no ahondemos más en tan delicado asunto, por que la discreción así bien lo aconseja, y el Gobierno sabe muy lo que le toca hacer en este caso.

DE LA PULMONÍA

La pulmonía, en su principio, es la perturbación del dinamismo funcional del órgano, que si no vuelve al mismo fisiológico, vienen los síntomas estáticos, y pasa á ser una lesión.

Ahora bien; la perturbación ó lesión de dicho órgano, sea por *strictum* pro lapsum de la célula pulmonal; (temisión)?

¿Es la dominante por irritabilidad, crectismo y crispadura de la célula, ó es la variante por un estado gástrico bilioso de «Estol?»
De donde se infiere que, para definir la pulmonía, es necesario definir antes al pulmoníaco, según su edad, temperamento y género de vida.

La pulmonía rara vez se presenta franca, sin que venga acompañada ó compleja, con un estado gástrico-policólico; pero como los síntomas neumónicos, resaltan más, resulta, que tanto los enfermos como los interesados, se imponen tanto, y como el sistema sanguíneo de «Busé» está tan arraigado y vulgarizado, en seguida exigen al médico que sangre al enfermo.

La sangría no está fuera del tratamiento, de la pulmonía, si es por «strictum», y dadas las condiciones del pulmoníaco, sólo resta saber aprciar el «osasio preces» de «Hipócrates» y el «cuando» y el «cuanto de Feijó».

Al médico observador y con ideología clínica le toca formar un diagnóstico racional, para contrarrestar las exigencias de los enfermos y de los interesados.

Cincuenta años llevo de ejercicio en la profesión y catorce empleando los alcaloides fisiológicos del Doctor Bourgrave, al que tuve el gusto de conocer y también al químico «Chanteaur» en el Congreso médico internacional celebrado en Madrid con motivo del centenario de Calderón, desde cuya época con el yademecum, di principio al ensayo de los gránulos de Bourgrave.

Con el uso de los alcaloides fisiológicos de dicho Doctor, he conseguido en mi práctica triunfos que no conseguía con los alopáticos y siendo aquéllos una reforma entera y un paso de avance debido á la química, aquí tiene lugar el «ars longa» del anciano de Coó.

Así que, como reforma, debe el médico ser ecléctico, empleando en casos dados medios alopáticos y racionales, no desterrando la botella, como dice muy bien el Doctor Bourgrave.

Voy á citar dos observaciones de pulmonía; la primera como variante ó compleja de una fiebre gástrica adinámica, en un hombre de 45 años, linfático, nervioso.

No se conocían los alcaloides; le principié á tratar, primero con el emético, para combatir el elemento policólico, después con los tónicos, valerianato de quinina y antisépticos.

Llevaba una «marcha» regular, cuando al quinto día presentó algo de tos, con dolor en el costado derecho y esputos sanguinolentos sin herrumbres.

A la vista de tales síntomas la familia me exigía sangrara al enfermo, pero como no estaba en mi cálculo la sangría, propuse consulta, y al efecto vino un médico muy digno y de experiencia, que corroboró el no sangrarle, y si darle el emético á dosis vasorinas; le hice objeción de que la estiviación que tenía que producir, aumentaría la adinamia, y nos vendría la atasia; pero ante la autoridad de tan digno compañero cedí de mi opinión y ¿cuál fué el resultado? Que el enfermo se agravó en términos, que se veía morir; se volvió á los tónicos, y la fiebre siguió su curso hasta los dos septenarios, y terminó felizmente.

Esta pulmonía, en mi humilde opinión, fué compleja por intoxicación de la célula y según las doctrinas del doctor Santero (que en paz descansa), elemento febril se ingirió en el catarral.

El segundo caso fue en un joven de 25 años, de buen temperamento.

Se inició con calofríos, dolor en el costado izquierdo, tos con esputos herrumbrosos, grave calentura y respiración disnéica; tenía los defervescerentes fisiológicos, tomó diez gránulos de aconitina y diez de digitalina.

A la mañana siguiente completa apiresia; por la tarde vuelve el parosismo; la misma medicación; á la mañana remisión como la anterior; por la tarde, cuarto día, vuelve á rehacerse y esto visto, le abrí la vena y con ocho onzas de sangre que salieron, vino la verdadera yugulación á los cinco días.

De donde se deduce que esta pulmonía franca y dominante, fué por «strictum» de la célula, que si bien cedía á los defervescerentes, no fué lo bastante para rebajarla hasta que la sangría produjo la sedación completa.

Por tanto no seamos sistemáticos, sino sigamos el camino de los observadores («medicantota un observationen»), y estar al corriente de la medicina contemporánea, teniendo presente el grande aforismo de Hipócrates. «Ars longa vita brevis occasio preces experientia fallax inditiuns difficile».

Un veterano de la medicina
Segovia Noviembre 1900.

Registro de testamentos

La Gaceta ha publicado un decreto sobre los registros de últimas voluntades, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Artículo 1.º Hasta tanto que esté reorganizado el registro de actos de última voluntad con arreglo á las últimas disposiciones del real decreto de 27 de Septiembre de 1899, no será obligatoria la presentación en el Juzgado de la certificación de herederos *ab intestato* ó la aprobación de particiones practicadas en virtud de actos de última voluntad.

«Art. 2.º Tampoco exigirán los notarios dicho certificado durante el expresado período de reorganización para dar fe de actos de adjudicación de bienes adquiridos por herencia testada.

Si voluntariamente se les presentase, le unirán á la matriz y le insertarán en las copias, *sedes vacantes*.

«Art. 3.º Los jueces de primera instancia en los autos de declaración de herederos y en los de aprobación de peticiones, consignarán si se les ha presentado ó no la referida certificación. Igual circunstancia harán constar los notarios en las escrituras particionales que autoricen.

«Art. 4.º Los registradores de la propiedad consignarán en las inscripciones de los bienes adquiridos por herencia testada ó intestada el contenido de la certificación, si se hubiese presentado en el Juzgado ó al notario, según los casos, ó que, por el contrario, no se ha presentado, si así resulta de lo escritura ó del auto de aprobación judicial ó de la declaración de herederos, sin que la falta de presentación sirva de obstáculo á la inscripción.

«Art. 5.º En ningún caso será exigible el certificado referente á los actos de última voluntad del causante de una herencia, cuando los que en concepto de herencia inscriban sus bienes inmuebles ó derechos reales tengan el carácter de herederos necesarios.

«Art. 6.º Los que traten de adquirir ó hayan adquirido bienes inmuebles ó derechos

reales de quien los tuviese insertos por herencia testada ó intestada, mejora ó legado, sin tener, respecto al causante, el carácter de heredero necesario, podrán reclamar de aquél el certificado de actos de última voluntad, ó solicitarle por sí, cuando no hubiesen transcurrido cinco años desde la fecha de la inscripción, que acredita derecho del transferente, cuyo certificado, si se presentase, se insertará en la escritura que se otorgue, y se hará constar en el Registro al inscribirla.

«Art. 7.º La Dirección general de los Registros procederá con la mayor actividad á la reorganización del registro de actos de última voluntad, con arreglo al real decreto de 27 de Septiembre del año próximo pasado, y dará cuenta trimestralmente al ministerio de Gracia y Justicia del adelanto realizado en los trabajos de adaptación al nuevo sistema de los asientos practicados desde 1.º de Enero de 1886 á fin de Diciembre del año último.

«Art. 8.º Las certificaciones que estén pendientes de despacho el día de la publicación de este real decreto, y aquellas cuya solicitud ó comunicación de demanda, aun recibida con posterioridad de la Dirección general sea de fecha anterior, serán expedidas con arreglo á las disposiciones anteriores al mismo.

«Art. 9.º Quedan en vigor todas las disposiciones contenidas en el real decreto de 27 de Septiembre de 1899 en todo lo que no estén modificadas por el presente.»

Carestía de carnes

Altos precios que hoy alcanza, por falta de fomento de la ganadería.

Aún cuando estamos convencidos de que las explotaciones ganaderas no pueden separarse de las leyes que rigen á la industria en general, entendemos que la intervención de los poderes públicos en el fomento de aquellas se hace preciso y más que preciso indispensable, por que al ganadero y particularmente al rural, no se le puede considerar hoy como un verdadero industrial, en el sentido estricto de la palabra. No se halla suficientemente instruido, ni tampoco cuenta con los recursos que son indispensables para poder sostener esa continua y titánica lucha que la competencia impone á todo industrial, sea de la clase que quiera.

Al Estado debe estarle encomendada en nuestra opinión, la tarea de ilustrarle, auxiliarle y estimularle en beneficio de los intereses generales de la nación, y provecho de todas las ciudades.

Las medidas que los gobiernos pongan en juego, han de satisfacer en primer lugar estas dos necesidades: vulgarizar los conocimientos agrícolas y zootécnicos y poner á disposición de los ganaderos todos los elementos que sean precisos y que, por su mucho coste, no puedan adquirir para ejecutar en nuestra riqueza pecuaria, las reformas que de consuno reclaman el estado de la ciencia y las necesidades de la época que atravesamos.

Dada la índole particular de las investigaciones zootécnicas y la resistencia de nuestros ganaderos á aceptar innovaciones en sus habituales tareas, se hace necesario la demostración práctica, para poderlas enseñar; que si las explotaciones pecuarias son ruinosas cuando se hallan mal dirigidas, se convierten en manantiales de prosperidad y riqueza, estando guiadas por la ciencia.

País el nuestro eminentemente agrícola y ganadero, con un suelo fértil y rico en pastos excelentes, no puede haber razón alguna para que de ciertas especies seamos tributarios del extranjero, careciendo hoy de aquellas razas tan renombradas que tanta fama alcanzaron en carnes y lanas, y tan solicitadas fueron en otros tiempos por todas las naciones.

Muchas son las causas que contribuyen al estado lamentable en que se encuentra hoy nuestra pobre y raquílica ganadería: en primer término está la particular idiosincrasia nuestra, la indolencia y la incuria que poseemos en todo aquello que más pudiera aumentar la riqueza nacional.

Y si los pueblos y las naciones han de ser tanto más ricas cuanto mayor sea el número de ganadería que éstas posean ¿á qué esta indiferencia y abandono por parte de aquéllos que, por su misión elevada, están rigiendo los destinos de esta pobre nación, digna de mejor suerte?

Una de las principales causas de la ruina de nuestra riqueza pecuaria, consiste en el afán immoderado del lucro que nos lleva á desprendernos de la riqueza ganadera del porvenir, deslumbrados por las ventajas que nos ofrece el estado de los cambios con el extranjero, y por otra parte, la falta de una buena ley de policía sanitaria-veterinaria para desterrar las epizootias que diezman nuestros ganados, entregados á la rutina y á la ignorancia, contemplando impasiblemente la propagación de estas plagas, sin que á nadie le importe un bledo ni se obligue á poner en práctica en tales casos, los éxitos obtenidos por los hombres de ciencia, empleando los «virus» cultivados de tan fácil aplicación para la profilaxis de tan mortíferas enfermedades.

Otra de las causas que cooperan á hacer más aflictiva la situación de nuestra ya agonizante ganadería, consiste en el sacrificio de las hembras preñadas, así como también el de las terneras y corderas: pues si en este escrito pudieran precisarse el número de reses de las especies lanar y bovina que se pierden para la vida y sin fruto alguno, con el sacrificio de las hembras en estado de gestación, se vería que es altamente fabuloso. Millones de reses se pierden, que en el espacio de pocos meses representarían capitales inmensos, desapareciendo por este solo hecho; y si á esto añadimos que con este sacrificio, no experimenta el público ventaja alguna, sino que por el contrario, se perjudica notablemente bajo el punto de vista de la higiene, tendremos demostrada la necesidad imperiosa de acudir á los poderes públicos para que, inspirándose en altos principios de economía y sanidad, hagan por decretar la prohibición absoluta de sacrificar en determinadas épocas del año, las hembras lanas y bovinas.

El remedio para normalizar tan crítica situación, no es difícil aplicarlo, pues para ello se precisa el concurso de todos, y principalmente el decidido y riguroso apoyo de la autoridad, quien tiene poder suficiente para operar una reacción en las tendencias del mercado; un aficiente generoso prodigado á los ganaderos, vendría en corto espacio de tiempo á llenar un vacío desde larga fecha sentido, modificando el consumo y siendo más productivo á la agricultura.

Los altos precios á que se cotiza hoy la carne en todos los mercados de España, se cree también que obedezca á la extraordinaria exportación de nuestros ganados; mas, sea cual fuere la causa, el hecho reviste suma gravedad, porque la carestía de substancias azoadas, supone desde luego menos consumo por estar sólo al alcance de las clases más privilegiadas, y esta privación de elementos tan necesarios para la vida, ha de ser sumamente perjudicial para la salud pública.

Tomás G. Olalla.

EL CARLISMO

Desterrado por el gobernador de Valladolid se encuentra en Segovia hospedado en la fonda del Siglo y por cierto gravemente enfermo, D. Ildefonso Muñiz, quien sufre dicha pena á causa de suponerse complicado en el complot carlista.

El Sr. Muñiz, que es un conocido médico, habiéndolo sido del Pretendiente durante la

última guerra civil—según nos dicen—siendo además sobrino del arzobispo que fué de la Diócesis vallisoletana y caracterizado partidario de D. Carlos, Sr. Sanz y Forest, llegó á esta capital en la madrugada de anteayer, siendo inmediatamente conducido por un teniente de la Guardia civil encargado de acompañarle á la inspección de vigilancia.

Cuando el gobernador Sr. Ebro, á las seis y media de la mañana se preparaba á recibir al Sr. Muñiz, tuvo noticia de que este se hallaba enfermo y dispuso entonces que inmediatamente fuera hospedado en la fonda que dicho señor eligiese, la cual fué la mencionada El Siglo donde como ya hemos dicho, se encuentra el Sr. Muñiz, quien padece una afección al corazón ocasionada por una degeneración grasosa del cardias.

Durante el día de ayer parece que se agravó la dolencia, y en vista de ello, el Sr. Ebro prolongando por tiempo indefinido la presentación obligada á su autoridad del desterrado, telegraficó á Valladolid para que se enterase de la enfermedad del Sr. Muñiz á la familia habiendo llegado ayer mañana un hermano del enfermo quien enseguida se encargó de su asistencia, proporcionándole al mismo tiempo natural consuelo y confianza.

El Sr. Muñiz se hallaba residiendo en Valladolid en compañía sólo del hermano que ahora le asiste en su enfermedad, el cual es beneficiado de la catedral de dicha población.

La distinguida esposa del Sr. Muñiz se encuentra desde hace días en Bilbao.

A propósito de la detención del Sr. Muñiz en Valladolid copiamos del «El Norte de Castilla»:

«Indudablemente algo comprometedor debieron hallar los inspectores entre sus papeles, que justifique las medidas de rigor adoptadas.

Hemos oído, sin poder comprobar la exactitud del rumor, que hallaron en su poder un documento relacionado con el alzamiento de los carlistas, y otros ininteligibles, cosa que sólo como rumor consignamos, pues claro es que sobre esto se guarda absoluta reserva por los que están enterados de lo ocurrido,

Sea de ello lo que quiera, lo cierto es que el gobernador, señor Díaz de la Pedraja, ordenó que el Sr. Muñiz Blanco quedara detenido en su domicilio y vigilado por dos agentes.»

D. Ildefonso Muñiz cuenta en Segovia con algunos parientes y amigos, que han ido á visitarle, al enterarse de su estado.

Interesante á los pasivos de Ultramar

Una disposición reciente previene que todos los preceptores de haberes pasivos del Estado que vienen figurando en las nóminas provisionales de Ultramar, los de la misma procedencia que en virtud de la provisión de su expediente han pasado á figurar en las nóminas de la Península y los que con posterioridad al real decreto de 4 de Abril de 1896 hayan sido declarados con derecho á haber pasivo de cualquiera clase, por servicios prestados por sí mismos ó por sus causantes en Cuba, Puerto Rico y Filipinas, deben presentar en el plazo de un mes contando desde el 28 del pasado, en la Intervención de la dirección general de Clases pasivas si cobran por Madrid, ó en las de las provincias si tienen en ellas consignados sus haberes, una certificación que expedirá el secretario y visará el presidente del respectivo Ayuntamiento, expresiva de que los interesados se han domiciliado en la Península ó islas adyacentes desde antes de 11 de Abril de 1899 y continúan residiendo sin interrupción en España.

Como á los que no cumplan ese requisito se les dará de baja en las nóminas, lo cual les produciría evidente perjuicio, creemos oportuna, á guisa de recuerdo, anunciar á las numerosas clases á quienes dicha resolución afecta, que el plazo vencerá en 27 del actual y que no deben olvidarse de presentar el documento de referencia.

Ingléses y boers.

Un nuevo aplazamiento sufrirá, por ahora, el regreso del general Roberts á Inglaterra; la causa de este aplazamiento atribúyese á

una enfermedad que padece una hija del caudillo; posible es que la causa verdadera radique en el aspecto poco satisfactorio de la campaña.

La presencia en Londres del generalísimo británico debe representar la pacificación y la anexión efectiva de las repúblicas boers; pero como están muy lejos aún de tener el grado de efectividad necesario para poderlas sancionar con un acto oficial ostensible, el general Roberts prefiere dilatar su viaje en espera de mejores sucesos que justifiquen su vuelta y den verdaderos caracteres de triunfal á su entrada en la capital de la Metrópoli.

Porque es indudable que hasta ahora, en vez de los triunfos apetecidos, las armas inglesas no han conseguido más que fracasos, de los cuales sólo una parte muy pequeña y los de menos importancia son los que han trascendido á la opinión.

En el Africa del Sur han debido ocurrir hechos más graves que los que de vez en cuando por extraña complacencia de la censura, llegan al conocimiento público.

Entre estos hechos ha permanecido reservado hasta ahora el que se refiere á los desórdenes ocurridos en la división colonial que mandaba el general Brabant y á los cuales hace éste alusión en una alocución dirigida á sus fuerzas al ponerse de nuevo á su frente después de un período de no ejercer el mando.

¿Qué desórdenes han sido estos y que es lo que pueden significar?

El carácter de fuerzas irregulares que tienen las que forman esta división acaso sea bastante á explicar la importancia y género de los desórdenes á que se refiere la noticia.

Las tropas mercenarias, que no suelen distinguirse por su disciplina ni entre los móviles que les guía á la lucha suele brillar con luz propia el patriotismo, son las que mas pronto se rinden á la fatiga y las que cuando lo creen necesario á su reposo hacen mayor ostentación de sus derechos.

Habíase anunciado el licenciamiento de voluntarios á cuya clase pertenecen los individuos de la división colonial; hubo necesidad de apiazar el cumplimiento de esta disposición y acaso en ello esté la clave de los desórdenes ocurridos.

Mal precedente, que tendrá consecuencias muy continuadas en otras masas de voluntarios y que empeorará la situación de la guerra con ventaja indudable para los boers.

X

NOTICIAS

El 25 de Septiembre último, quedaron pagadas en esta capital todas las atenciones de primera enseñanza, correspondientes al trimestre que terminó en el expresado mes.

Tanto más digna es de elogio la solicitud con que el Municipio segoviano atiende á tan sagradas atenciones, cuanto que esa solicitud contrasta con la merosidad de la mayor parte de los Ayuntamientos de España y con la lentitud con que en gran número de capitales se practican las operaciones necesarias para que los maestros de primera enseñanza perciban sus mezquinos haberes.

El próximo día 10 del corriente, celebrará sesión la Comunidad de Tierra de Segovia.

Ayer fueron impuestas algunas multas á varios individuos que venían dedicándose á vender artículos adulterados.

La junta provincial de cárceles, apremia á los pueblos del partido de Segovia, para que vengán á satisfacer los correspondientes pagos en este Ayuntamiento.

El plazo señalado á los expendedores de pan, para que se provean de la licencia necesaria, se ha ampliado hasta el día 15 del corriente mes de Noviembre.

Desde hoy, las sesiones que celebre el Ayuntamiento, comenzarán á las seis y media de la tarde.

Después de permanecer algunas horas en esta capital, ayer tarde salió para Valencia, el dignísimo alcalde de aquella localidad señor Montesinos.

De viaje

Han llegado á esta población, procedentes de la Corte, doña Antonia Parareda y su hermosa

hija Emilia, con motivo de un fausto acontecimiento de familia.

Con el mismo objeto se encuentran en Segovia, los ilustrados sacerdotes, D. Valentín González y D. Agustín Parareda.

De sus posesiones de Carral (Coruña), ha regresado el comandante de Artillería, D. Evaristo Montenegro, con su señora y su simpática prima Ramona,

El domingo próximo, celebrará una agradable velada la sociedad La Lira, representándose las obras «Ciertos son los Toros» y «Salvarse en una tabla» en cuya interpretación, tomarán parte la señora Pozo y señorita Jurjo, y los señores Carrillo, Esteban, Ruíz, Fadrique, Antón, Ferrari y Velasco.

Algunas horas de baile, pondrán fin á la velada.

Como fluidificantes espectorantes para quitar la tos, los caramelos pectorales del doctor Salas, éxito pronto, buen gusto, no contienen medicamento peligroso.

A 150 PESETAS CAJA

De venta en las buenas farmacias de España. Depósito en Segovia; farmacia de D. Julio de la Torre, Juan Bravo, 45.

Se ha dispuesto que á los individuos de tropa que regresaren de Ultramar antes de cumplir cuatro años en aquellos territorios, se les cuente los seis de servicio activo, á partir de la fecha de su embarco, abonándose el tiempo que estuvieron en instrucción y el que por residencia en Ultramar les corresponda.

En el 13º Regimiento montado de Artillería se encuentra vacante una plaza de obrero-herrador de segunda clase, dotada con 1.200 pesetas anuales.

Los que aspiren á ocupar dicha plaza-deberán presentar sus solicitudes, debidamente acompañadas de los correspondientes requisitos, al señor coronel de dicho regimiento, residente en Burgos, para antes del día 20 del mes actual.

Circulan en la actualidad billetes falsos de 25 pesetas con las siguientes señas:

Busto de Jovellanos, con la fecha de 24 de Junio de 1893. El papel es sedoso, el grabado borroso y la numeración de un rojo más subido que el de los legítimos. El tejido que corresponde con la matriz es perfecto pero las letras no son más que borrones azules.

Los vómitos, acedias y diarreas, se curan con el Elixir estomacal de Saiz de Carlos.

Tribunales

Con fecha 7 de Noviembre de 1900, se ha dictado sentencia en la causa seguida por hurto, absolviendo á Lucas González Muñoz y Mariano González Martín, y condenando á Prudencio Melero Mata, á la pena de seis meses y un día de presidio correccional, con las accesorias de suspensión de todo cargo público, profesión, oficio ó derecho de sufragio, y el abono de una tercera parte de las costas.

Señalamiento para el día 9

Procesado por el delito de lesiones, Isidoro Encinas, de Nava de la Asunción. Abogado, Sr. Pérez Yagüe. Procurador, Sr. Huertas.

Al vecino de Navares de las Cuevas, Pio Guíjarro, le fué ocupada por la Guardia civil, una escopeta y dos liebres, las cuales fueron vendidas, destinándose el producto al Asilo de Huérfanos de individuos de la Benemérita.

Instrucción pública

Participa la maestra de la escuela de niñas de Migueláñez que ha entregado á la junta local los presupuestos é inventarios de dicha escuela formados para 1901.

Participa también el maestro destinado en Turégano, D. Mariano Martín, que en la noche del 5 del actual, inauguró la clase de adultos.

Per su estado de salud ha hecho renuncia al cargo de profesora interina de la escuela de niñas de Prádena, doña Leonor Rodríguez.

En el Boletín Oficial de hoy, aparecerá una circular del Gobierno civil, conminando con la multa de 1750 pesetas á los alcaldes de la provincia que el 25 del corriente no hayan enviado á dicho centro los presupuestos municipales ordinarios que formen para 1901.

EMULSION DEL DOCTOR TRIGO, premiada en la exposición de París, véase anuncio en cuarta plana.

Hemeridas segovianas

Día 9 de Noviembre de 1603.—Llegada de los príncipes de Saboya á Segovia.

NUESTRA INFORMACION

Madrid 8

—El ministro de Instrucción pública llevará á las Cortes los decretos orgánicos de enseñanza y el proyecto de autonomía de las Universidades.

Lo primero que se someterá á las Cortes serán las fuerzas terrestres y marítimas.

Se ha hecho el nombramiento del marqués de Barzanallana para presidente del Consejo de Estado en la vacante que deja el conde de Tejada de Valdosa.

Esta decidido que la mesa del Senado la compongan:

Presidente: conde de Tejada de Valdosa.
Primer vicepresidente: general Dabán; segundo, duque de Béjar; tercero, Sr. Rodríguez San Pedro, y cuarto, señor conde de Pallares. La mesa del Congreso se constituirá en la siguiente forma:

Presidente: Sr. Villaverde; primer vicepresidente, Sr. Figueras; segundo, marqués de Figueroa; tercero, Sr. Aparicio, y el cuarto se deja á las oposiciones, y que será el marqués de Teverga.

Secretarios: condes de San Luis y San Simón y D. Mateo Silvela.

No se han ocupado los ministros de la provisión de las senadurías vitalicias ni de la presidencia de la comisión de presupuestos.

Consejo de ministros en Palacio.

La reunión que hoy por la mañana han celebrado los ministros, bajo la presidencia de S. M. la Reina ha durado poco mas de una hora.

El general Azcárraga principió por felicitarle del rápido desenlace de la intentona carlista.

Afortunadamente no queda en pie partida alguna.

Como los registros practicados en casa de importantes carlistas han dado por resultado la aprehensión de documentos que revelan una importante conspiración, á pesar de que se halla ya desbaratada; el Gobierno mantendrá en suspenso aún por unos días las garantías constitucionales.

El movimiento carlista actual se ha podido observar que no encontró eco en la opinión pública y ha proporcionado entre sus males, un grato espectáculo, cual es que ni los reservistas, repatriados ni huelguistas le hayan secundado.

Ni uno solo de éstos resulta comprometido de las pesquisas realizadas hasta hoy.

Dió cuenta después de haberse firmado entre los representantes de España y los Estados Unidos, el convenio cediendo á esta última nación las islas de Cagayán y Sibotu, que no se incluyeron en el Tratado de Paris.

El gobierno americano abona al de España por esta cesión 100.000 duros.

Al tratar de la política exterior se fijó el presidente en la reelección de Mac-Kinley y en la guerra de China.

Firma.

El general Azcárraga puso después á la firma de la Reina los decretos nombrando presidente del Senado al señor conde de Tejada de Valdosa, y vicepresidentes á los señores general Dabán, duque de Béjar, Rodríguez San Pedro y conde de Pallares,

También se ha firmado el nombramiento del señor Barzanallana para la presidencia del Consejo de Estado.

Detenciones en Lérida.

Lérida 8 (12'40 m.)—Gobernador á ministro:

Sin novedad. Detenidos el teniente alcalde de Cervera D. Ramón María Baquero y el secretario del Ayuntamiento de Montolin de Lérida Anastasio Modol.

Han desaparecido de Sort el juez municipal encargado del de primera instancia don Pablo Servat y el cura párroco D. Francisco Río, carlistas caracterizados.

Ruego á V. S. se digna comunicar esto último al ministro de Gracia y Justicia.

Donde hace falta el Pelayo

A propósito de la llegada del «Pelayo» á Barcelona, dice el «Diario de Cataluña», que en vez de venir á este puerto el aludido barco de guerra, debió ir á Baleares, donde su presencia era verdaderamente necesaria, á causa de las minuciosas y detenidas visitas que los cónsules yanqui é inglés están hacien-

do á los puntos más estratégicos de las citadas islas.

La última visita realizada por dichos representantes ha sido á Monte del Toro (Menorca), y claro está que entre el elemento español allí residente no ha podido por menos de extrañar la facilidad que aquéllos encontraron para tomar toda clase de notas y datos, sospechando todos que se trata de algo nada beneficioso para España.

Lo de Manresa

Han conferenciado con el capitán general significadas personalidades de Manresa para solicitar la libertad de los detenidos con motivo de la huelga.

Esta mañana se ha desarrollado una ruidosa manifestación en la clase de Química general de esta Universidad.

Los alumnos, dentro del aula, han pedido á grandes gritos que se fuera el catedrático señor Mascarella, por inepto, solicitando que dé la clase el ayudante.

Ayer, el señor Mascarella, en vista de la actitud de sus alumnos, reunió el Claustro de la Facultad de Ciencias, y se acordó proceder con todo rigor.

Resultado de tal hecho ha sido el suceso de hoy.

Alarma infundada

Según telegrafía el gobernador de Jaén, ha habido ayer en aquella provincia bastante alarma por haber circulado rumores que afortunadamente resultaron falsos.

En el pueblo de Jólar, según dijo el jefe de una de aquellas estaciones se había visto un grupo de 50 á 60 hombres armados que preguntaron á qué hora pasaba el tren de Madrid.

Avisadas las autoridades, enviaron fuerzas á perseguirlos y guardar la vía, resultando que todo había sido exageraciones y que los hombres á que se referían eran cuatro ó cinco individuos pacíficos que no llevaban armas.

Cargos militares

El miércoles pondrá á la firma el ministro de la Guerra una extensa combinación de altos cargos militares, acerca de la que se guarda reserva.

LO DE CHINA

Los periódicos de esta mañana insertan un despacho de Pekín, acogiendo el rumor de haber muerto la emperatriz viuda de China.

«The Times» publica un telegrama de Shanghai diciendo que el virrey interino de Tchili, el general tártaro Bousheng y un coronel, han sido condenados á muerte por un Consejo de Guerra y fusilados en Pao-tsing Fu.

Han regresado á Shanghai las tropas francesas que apresaron á Kang Ya, jefe del departamento.

DEL TRANSVAAL

Un despacho de Bloemfontein dice que Dewet se ha presentado con gruesas fuerzas ante Wolkruis, amenazando la vía férrea de Johannesburgo al Natal.

—Los boers han descarrilado un tren en las proximidades de Kimberley, apoderándose del convoy militar que conducía.

—Telegrafían de Durbán que un comando boer opera en el Norte de aquella colonia, llegando en sus incursiones hasta Pieter's Maritzburg.

—Un grupo de este comando descarriló un tren cerca de Standerton, destruyéndole por completo.

—Un periódico de Durbán dice que los boers han llegado hasta Wasbank, desde donde se dirigieron al Norte, pasando por Bigfgasberg y el desfiladero de Muller, apoderándose de todo lo que podían conducir y destruyendo lo demás que encontraron, internándose después en las montañas.

CAVOUR

CRÓNICA GENERAL

Ni ha muchos días que en Rocklan (Estado del Maine), han podido ver cuantos utilizaron los tranvías, que las más distinguidas señoras de la población se habían encargado de la cobranza de billetes y de la conducción de aquéllos.

Nadie se explicaba el hecho hasta que, una vez descubierta la causa, se encontró muy plausible la determinación de las jóvenes.

Las compañías de tranvías habían cedido sus ingresos á un establecimiento de beneficencia, y aquéllas, movidas por un sentimiento caritativo, se impusieron la obligación de servir de conductoras y cobradoras de los indicados vehículos.

Los conductores claro está que ocupaban sus puestos, de modo que las cobradoras lo fueren de pura fórmula.

Las órdenes de parada y marcha de los tranvías las daban los empleados, cobrando con verdadero interés el importe de los billetes.

De antemano recibieron los jóvenes tarjetas de invitación de las simpáticas funcionarias, apresurándose á complacerlas, prefiriendo muchos, como es natural, los tranvías en que iban sus novias respectivas.

Los precios variaban, pues llegaron desde cinco céntimos á cinco dollars, ascendiendo el total de la recaudación á 5.000.

El señor arzobispo de Burgos ha acordado conceder órdenes generales en los días 21 y 22 del próximo Diciembre temporas de Adviento.

Las solicitudes deberán presentarse hasta el día 12 del corriente.

El Sínodo para el examen tendrá lugar el día 15 de este mes, y los ejercicios espirituales comenzarán el 12 de Diciembre.

Preocupa en Asturias, sobre todas las cuestiones, la de la crisis del carbón, que se vende ya á 44 pesetas la tonelada.

Se dice que la culpa de esto está en la empresa del ferrocarril del Norte, que no facilita material móvil, alegando que no lo tiene.

La empresa de las minas Turón pertenecientes á Chávarri, tiene ya almacenadas 12.000 toneladas, sin poder darles salida por falta de vagones.

Figaredo tiene 8000 y así los demás mineros.

El beneficio de la corrida de toros á favor de la familia del malogrado diestro Dominguin, ha producido pesetas 12.315.

Una estatua en peligro

La famosa estatua de Bartholdi, «La libertad iluminando al mundo», situada á la entrada del puerto de Nueva York, ha sufrido graves desperfectos y amenaza derrumbarse.

Tiene 46 metros de altura, que es aproximadamente el doble de la del viaducto de la calle de Segovia, de Madrid.

Monumento á Claudio Moyano

El domingo 11 de los corrientes á las diez de la mañana, tendrá lugar en Madrid el acto de elección del monumento con que el profesorado piensa honrar al eminente hombre público, don Claudio Moyano y Samaniego.

A la ceremonia están invitados los Claustros de las normales, los inspectores de primera enseñanza, las juntas de Instrucción pública y los profesores tanto públicos como privados.

Precauciones de los soberanos

Durante la permanencia de los Emperadores de Alemania en Elberfeld se han tomado algunas medidas de seguridad.

El carruaje imperial, de cuatro caballos, cruzó velozmente las calles de la población, al punto de que la muchedumbre no pudo ver sino un momento á los soberanos.

Las calles estrechas estaban interrumpidas por vallas para impedir el paso del público á las calles laterales.

Excavaciones en Roma

Haciendo una excavación en una galería bajo el Quirinal, se han descubierto los restos del antiguo templo de Quirinus, con antiguos pavimentos de mosaico, que son verdaderamente notables.

Hay además un soberbio friso y muchas estatuas en buen estado de conservación.

La pesca con traína

La Comandancia militar de Marina de Vigo ha publicado una aclaración á la disposición del capitán general relativa á la pesca con traína.

En virtud de esa disposición se considera que el puerto empieza en el enfiladero de Montefer y Cabo Home.

Un hallazgo histórico

En Victoria Street, en Londres, al practicarse ciertas excavaciones se ha encontrado un lugar de donde se han extraído ya ciento veinte cráneos humanos.

Dicho sitio parece haber sido teatro de un combate, toda vez que, á juzgar por el examen de los mencionados restos, se deduce que los

muertos lo fueron á causa de heridas ocasionadas por armas primitivas, tales como el hacha y la maza.

Es posible que aquel sitio, hoy enclavado en el centro de Londres, haya sido testigo de algún terrible combate entre sajones y dinamarqueses.

La madera y la medicina

La pasta de madera que sirve para la fabricación del papel, ha empezado á tener excelente aplicación en medicina y cirugía.

La pasta que se emplea para ello es la que está en bruto, tal como sale de las fábricas.

Dejandola marear en agua, absorbe hasta cuatro veces su peso del líquido y lo conserva mucho tiempo.

Además se reblandece y se puede hacer con ella cataplasmas que conservan su calor y su humedad.

Macerándola en medicamentos, forma una cataplasma local para absorber al enfermo las sustancias necesarias para su curación.

Reemplaza también, con ventaja los vendajes en las operaciones quirúrgicas, una vez reblandecida, se amolda perfectamente á las formas del cuerpo y al sacarse se endurece y se pone rígida, pudiéndose substituir con ella los aparatos y yesos que hoy se emplean para sostener las fracturas.

Una Hermana de la Caridad condecorada

El Sr. Waldeck Rousseau, á petición del consejo municipal de Fontaine Francaise acaba de conceder una medalla de honor á la hermana Urbina, religiosa que hace más de cuarenta y dos años dedica todos sus cuidados á los niños de su asilo.

Al contestar dando gracias por la distinción que recibía reiteraba sus deseos de continuar sacrificándose hasta el fin de su vida por las asiladas de Fontaine.

¡Ojala que el odio de los sectarios que no tienen en cuenta estos servicios, no impida la realización de tan nobles deseos.

El descubrimiento del Polo

Los rusos se proponen ser los primeros que descubran el Polo Norte.

Un periódico de San Petersburgo publica á este propósito un artículo firmado por el Vicealmirante Maaroff, quien empieza diciendo que el éxito de las futuras exploraciones árticas dependerá del uso de poderosos buques rompehielos.

En su consecuencia, el gobierno ruso ha hecho construir un buque gigantesco, cuyas pruebas se acaban de realizar con resultados maravillosos en el mar de Kara cerrado once meses del año por enormes témpanos de hielo, haciendo 30 millas en 11 horas.

Después, á medida que fué internándose en el mar helado, la marcha realizóse con más lentitud.

Enormes montañas de hielo venían hacia el barco, como si saliesen á su encuentro y quisieran defender el secreto guardado por la naturaleza en aquellas apartadas regiones del mundo.

Entre tanto al romper el barco los hielos y penetrar el agua por las hendiduras, sonaban como cañonazos los témpanos que se hundían en el mar.

Las montañas de hielo se balanceaban amenazadoras, cual si se esforzaran en cortar el paso al buque, y chocaban contra éste con tremenda violencia, paralizando su marcha.

La voz de la verdad

Desde más de quince años los medicamentos COSTANZI son los únicos que curan cualquiera enfermedad venérea ó sífilítica.

Para más detalles léase en cuarta página: «Milagrosos conifes ó inyección anti-venéreas y Roob anti-sifilítico COSTANZI».

Consultorio Médico.

PLAZA DEL CORPUS, 10, PRAL. IZQDA.

— SEGOVIA —

Horas de consulta: á las once de la mañana.

Para las enfermedades secretas, á las cuatro de la tarde.

Venta de casas

Una en esta ciudad, calle de Barrio Nuevo, número 9.

Otra en la misma, calle Santa, número 16.

Para tratar de su precio y condiciones con Don Esteban Alvarez Ginovés, procurador, calle de Reoyo, número 22,

Cotización de la Bolsa

4 por 100 interior contado, 69'20.—
Idem fin de mes, 69'20.—Idem próximo, 00'00.—Exterior contado, 75'50.—
Amortizable 4 por 100, 78'15.—Amortizable 5 por 100, 90'95.—Billetes de Cuba 6 por 100 (viejos), 82'60.—Idem al 5 por 100 (nuevos), 69'15.—Banco de España, 506'00.—Tabacos, 386'00.—Obligaciones de Filipinas, 87'60.—Sociedad eléctrica de Chamberí, 900'00 Francos, 38'70.—Libras, 00'00.

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 8 de Noviembre de 1900, a las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°..... 879'91 mm.
Temperatura del aire..... 4'0
Id. máxima al sol del día anterior..... 16'0
Id. id. á la sombra..... 10'2
Id. mínima noche última..... 0'0
Id. id. á cielo descubierto..... -1'8
Viento: dirección..... N.
Fuera aproximada..... Brisa
Lluvia caída en las 24 horas..... 8 mm.
Estado del cielo..... Cubierto.
El encargado.—Ildefonso Rebollo.

Boletín religioso.

Santos para hoy.

La Dedicación de la Iglesia del Salvador en Roma. Santos Teodoro y Orestos, mártires, y el Santo Cristo de Balaguer.

Cultos

La Misa y Oficio divino son de la Dedicación de la Iglesia del Salvador, con rito doble mayor y color blanco.

—En la Iglesia de las Dominicas, rosario al anochecer.

—En el convento de los Doctrinos, de cuatro á cinco de la tarde, estará de manifiesto S. D. M., rezándose la Corona Seráfica, Meditación, Trisagio, Estación y Reserva.

MERCADOS

Segovia 8

Los precios que rigen en el mercado son los siguientes:
Trigo de 47 á 48 reales fanega.
Centeno á 35.
Cebada á 27.
Con destino á Santander, salieron ayer de esta capital dos vagones de cebada.
En el ganado de cerda se nota mucha desanimación, pues fué muy poca la demanda.

(POR CORREO)

Valladolid 7

Siguen siendo regulares las entradas de cereales en los almacenes de esta capital.
En los almacenes del Canal han entrado 850 fanegas á 46'50 y 46'75 reales.
En los Generales 400 á 47.
Centeno, 250 á 35.
Los precios siguen con buena tendencia más al alza que á la baja.
La temperatura ha descendido notablemente y la sementera cuya operación toca á su fin en esta provincia y se ha hecho en muy buenas condiciones.

El Corresponsal.

Medina del Campo 7

El mercado se ha visto bastante animado.
Entrada 500 fanegas de trigo á 47'50 reales las 94 libras.
En partidas hay ofertas varias que en junto suman unas 4000 fanegas, rigiendo el precio de 48 reales, sobre vagón, pero no se han concertado operaciones.
Tiempo de lluvias.
Estado de los campos, bueno.

El Corresponsal

Rioseco 7

Estos labradores están satisfechos de las buenas condiciones en que están haciendo la sementera. El nacimiento de los sembrados es bueno y esta tierra que necesita mucha agua, si ésta descendiendo en abundancia, indudablemente será una buena sementera por que se ha abonado mucho.

De trigo se presentaron sobre 3700 fanegas que se cotizaron á 44'50 reales las 94 libras.
Hay algunas ofertas de este hermoso cereal á 45'00 reales fanega.
La tendencia del mercado, es firme.
En partidas no tenemos noticias de que se hayan hecho operaciones.

EL CORRESPONSAL

Árvalo 7

El mercado ha estado concurridísimo y los precios sostenidos.
El tiempo está sereno y propio de la estación, y los campos de buen aspecto.
Los precios que han regido son los siguientes:
Trigo á 46'50 reales fanega.
Centeno á 34.
Cebada á 28.
Algarrobas á 29.
Patatas á 4 reales arroba.
Garbanzos de 120 á 180 reales fanega, según clase y tamaño.

El Corresponsal

Barcelona 6

Segue cotizándose el trigo de 46 á 47'50 reales, fanega.
Se hacen muy pocas operaciones sobre trigos y aumenta la desanimación en los compradores.

EL CORRESPONSAL

Imprenta del DIARIO DE AVISOS,
Plaza de Guevara núm. 2.

ANUNCIOS

EMULSION DEL DR. TRIGO

LA UNICA DE ESPAÑA PREMIADA
en la exposición de París de 1900

De venta en todas las farmacias y droguerías
POR MAYOR EN EL LABORATORIO DEL AUTOR
Sagunto, número 144, VALENCIA

MONTES, FOTÓGRAFO.—VICTORIA, 11.

LA INFANTIL

Calle del Carmen, 10, Madrid.—Sucursal, Juan Bravo, 33, Segovia.

CASA ESPECIAL EN TRAJES PARA NIÑOS

Imenso y variado surtido de trajes para niños en vicuñas, cheviot, patén, estambre, pana y otros géneros.

Makferlanes, rusos, gabanes, talmas y toda clase de abrigo, en diferentes modelos, para la temporada de invierno.

Capas de varias clases en paños azul, café y negro, última novedad, embozos y contraembozos de terciopelo; broches de cadenilla y cintas caladas, á precios sumamente baratos.

Fíjense en la especialidad del corte de las capas de esta casa.
Se ha recibido el selecto y completo surtido de trajes para caballero ya anunciado.

PRECIO FIJO, VENTA AL CONTADO

Ama de cría

Soltera, de buenas condiciones, desea para casa de los padres.

Razón, Antonia Deva, en Veganzones.

Aviso

Se vende una casa en el barrio de San Marcos, tiene habitaciones para seis vecinos y corral.

En la administración de este periódico, darán razón.

GENEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS

DE

Prudencio González

JUAN BRAVO, NÚM. 1

Primera casa en artículos para el culto Divino, en cuyo ramo hay selecto y escogido surtido, confeccionándose además de encargo cuantas prendas y ornamentos se deseen.

Artículos para señoras y niñas

ÚLTIMA NOVEDAD

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES
ELABORADOS Á BRAZO

Juan Margareto.

6—REAL DEL CARMEN—6

PRECIOS:

Desde 1'25 á 4 pesetas libra.

Hay buen surtido en vinos de Jerez, Málaga y Pedro Jimenez, galletas finas, pasas de Málaga, quesos, conservas y otra infinidad de artículos pertenecientes al ramo de comestibles.

Los chocolates y el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

No comprar estos dos artículos en ninguna otra parte sin probar antes los de esta casa, en la seguridad de que todo parroquiano quedará satisfecho.

6, Real del Carmen, 6.—SEGOVIA.

ANEMIA, CLOROSIS y todas las enfermedades que tienen por causa el empobrecimiento de la sangre; se curan con las píldoras-grafras de hierro y manganeso, preparadas por D. J. de la Torre Bartolomé.

Caja de 80 píldoras 2'50 pesetas.
Id. de 40 idem 1'50 id.

De venta, Juan Bravo, núm. 47.

FARMACIA DE SU AUTOR

Venta

Se hace de dos casas sitas en esta ciudad, una en la calle de José Zorrilla, número 42, y otra en la Plazuela de San Justo.

También se venden dos portadas en buen uso.

Para tratar con D. Justo Maeso, director del centro de inquilinatos, Juan Bravo, número 72.

Cálculos mercantiles y Teneduría de libros

Angel Soteras, tenedor de libros de la Representación de la Compañía Arrendataria de Tabacos, da lecciones de contabilidad. Honorarios módicos. Mercado, 8, duplicado.

Gran Droguería y Perfumería Ibero Universal

bajo la dirección del más práctico droguero de la capital

ANDRÉS HERNANZ PEREZ

Juan Bravo, número 15, esquina á la Cárcel, frente á la ferretería del señor Arana

Creo se habrá conveido mi clientela de la capital y provincia, y el público en general que lo que dije en mis anuncios anteriores es una realidad, no hay droguería mejor dirigida, artículos más selectos y precios más limitados que en este Gran Centro. Los específicos, eson legitimos de sus autores, los productos químicos y demás artículos, para pintores, tintoreros y demás industrias, vienen directamente de las mejores fábricas inglesas, francesas y alemanas, los productos de fotografía de la casa Poulana, Freres de París la ortopedia y Cura de Lister de la casa Hartmann, así que es imposible su competencia, el que no sepa fórmulas y cosas útiles aquí se enseña, no es esta una Droguería rutinaria, sino práctico-química. Curación completa en todos los casos de tos ferina, por revele que sea, con el jarabe purificador del Dr. Sánchez Cabeudo. Nada más viruelas, curación con el contra-erisipela del mismo autor. Depósito general de todos los específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales, bragueros, vendajes, suspensorios disoirts, duchas, irrigadores, gasas, hilas, algodones y surtido completo en la cura de Lister. La Imperial la mejor fábrica de legía líquida conocida hasta el día, depósito en esta casa. A los señores sacerdotes, se ha recibido un gran surtido del incienso puro de palma de Valencia y Tanager, produce un aroma especial. No confundir esta casa con esas representadas por criadas y chiquillos, pues el excelentísimo señor ministro de Fomento, debía estudiar esto con mucho interés de no estar al frente de las Droguerías más que personas prácticas, procediendo á un examen, pues es muy delicada y árdua esta cuestión de que estén al frente nulidades completas.

No confundirse, buscad el centro Ibero Universal de droguería y perfumería que dirige el más práctico droguero Andrés Hernanz Pérez, calle de Juan Bravo, 15; esquina á la Cárcel, frente al almacén de hierro del señor Arana, Segovia.—Surtido completo en todos los colores para la acuarela y óleo, pincelaria. La mejor agua de colonia y ron quina en competencia con sus similares, preparados por el práctico Andrés Hernanz Pérez.—Reahazad los pliegos.



Salvati Costanzi

Diputación, 435 Barcelona.

MILAGROSOS CONFITES

O INYECCION ANTIVENÉREOS
—Y ROOB ANTISIFILITICO—
Costanzi

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor nada más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de Venéreo y Sífilis, aun siendo sus males crónicos de más de 20 años.

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos uretrales (estrechez), que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas sondas. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la «purgación» reciente, y en 5 ó 6 días la «crónica» ó gota militar. Inmejorable para las «úlceras y flujo blanco» de las mujeres «arenillas y catarros» de la vejiga, «escozores uretrales, cálculos, retenciones de la orina» y demás infecciones, especialmente la «sífilis», aunque sea hereditaria. Para la curación de la nefritis génico urinaria, y especialmente la «sífilis», el Roob ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todo los antisifilíticos hasta hora conocidos, porque es el único que no contiene Ioduro de Potasio ni substancia «Mercurial» alguna. Por el contrario, la misión del Roob estribaprecisamente en contrarrestar los efectos deales substancias tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades muy fáciles de curar. A los inerédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial exclusivo con el inventor. Calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la Inyección. Costanzi: pesetas 4. Precio de los confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones ptas. 5. Roob antisifilítico, ptas. 4. Para provincias, añadir ptas. 1. Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas farmacias. En Segovia, en la Farmacia y Droguería de D. Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47.